



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LA ARGENTINA – HUILA
“EMPUARG S.A E.S.P.”
NIT 900239471-8

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA
“EMPUARG S.A E.S.P.”

Que el Gerente de la empresa de servicios públicos de La Argentina – Huila “EMPUARG S.A E.S.P”, requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONSTRUCCION DE HERRAMIENTAS COMO: DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS, IMPLEMENTACION PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS “PINAR” PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL “PGD”, TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL “TRD” DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 001 DEL 2024, DECRETO 1080 DEL 2015 Y CIRCULAR EXTERNA 003 DEL 2015 EMANADA DEL ARCHIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.**”, para lo cual es indispensable contar con una persona natural que acredite como mínimo la calidad de bachiller.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el cual manifiesta: *“Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.”*

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones la empresa de servicios públicos de La Argentina – Huila “EMPUARG S.A E.S.P.”, conforme a los estudios previos y demás documentos anexos adelantados por la Gerencia de la empresa, no existe personal de planta dentro de la empresa suficiente para que pueda adelantar estas actividades, para lo cual se demanda contratar la prestación de estos servicios.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

La Argentina - Huila, 01 de julio de 2026.


SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente “EMPUARG S.A. E.S.P”

V.Bno. Asesor Jurídico Externo “EMPUARG S.A. E.S.P” – Yamith Liliana Barajas Hernández

Dirección: Calle 6 No. 3-52 Segundo piso oficina 18 y 19
Centro de Comercialización de Productos Agropecuarios
Teléfono: 320 857 23 13
E-mail: contactenos@empuargsaesp.gov.co